



FONDO EMBAJADA DE NUEVA ZELANDIA EN MÉXICO

Convocatoria 2026-2027

Información para solicitantes

Propósito

El Fondo de la Embajada de Nueva Zelandia en México es un programa que permite apoyar de manera flexible a proyectos que contribuyen manifiesta y directamente a la eliminación de la pobreza, y que tienen un alto impacto en el desarrollo socioeconómico comunitario.

Los proyectos deben estar en línea con la misión del Fondo Embajada de Nueva Zelandia que busca "el desarrollo sostenible en países en desarrollo, con el propósito de reducir la pobreza y contribuir a un mundo más seguro, equitativo y próspero".

Para su convocatoria 2026-2027, la Embajada de Nueva Zelandia invita a organizaciones no gubernamentales y grupos comunitarios a presentar proyectos en las áreas de:

- Cambio climático y resiliencia
- Derechos de la comunidad LGBTIQ+
- Desarrollo de comunidades (particularmente comunidades indígenas y rurales y el eje pobreza infantil)
- Desarrollo agropecuario sostenible
- Educación (particularmente de niñas y mujeres y la revitalización de las lenguas indígenas)
- Migración
- Discapacidad
- Derechos Humanos

Es fundamental que **los proyectos sean sostenibles y que los beneficiarios se involucren en la ejecución y mantenimiento del mismo.**

Solicitantes

Los receptores serán organizaciones no gubernamentales y grupos comunitarios comprometidos con actividades de desarrollo sin fines de lucro. La asistencia no será proporcionada a individuos.

La convocatoria está abierta para organizaciones en **México, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala y Nicaragua.**



Características del Fondo

- Los proyectos deben **durar hasta 6 (seis) meses**, y tener objetivos Específicos, Medibles, Alcanzables, Realistas y Temporales (SMART).
- El monto máximo por proyecto será de **hasta 20,000 NZD** o su equivalente en moneda local.
- Se recibirá un solo proyecto por organización.
- Las organizaciones cuyos proyectos resulten ganadores deberán completar un informe de avance y un informe final. La provisión de fondos estará sujeta a la aprobación de estos informes.
- La Embajada de Nueva Zelandia podrá visitar los proyectos financiados, previa coordinación con RACI y la organización implementadora.
- Se estima que los proyectos comiencen a ejecutarse en el mes de enero 2027.
- Los desembolsos se realizarán **en 2 (dos) pagos**, de acuerdo con la tabla a continuación:

Desembolsos	Monto (%)	Momento
1er desembolso	60%	Contra firma del contrato
2do desembolso	40%	Contra entrega de informe de avance

Actividades NO financiables

- Actividades políticas, religiosas o evangélicas. No se excluirá a asociaciones religiosas siempre y cuando el proyecto propuesto sea consistente con el propósito del Fondo Embajada de Nueva Zelandia, no excluya a seguidores de otras religiones y los fondos no sean utilizados para apoyar actividades proselitistas.
- Visitas a sitios no relacionados al proyecto.
- Donaciones u otras subvenciones no solicitadas (e.gr. usar el fondo para preparar otras propuestas, apoyar candidaturas, etc.).
- Becas individuales a estudiantes.
- Viajes internacionales/participación en conferencias en el extranjero.
- Financiación continua o recurrente de los gastos de funcionamiento/operacionales de la organización beneficiada, tales como sueldos y salarios, artículos de oficina y comunicaciones.

Proceso de Postulación

La **Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI)** será la encargada de coordinar el proceso de postulación. El mismo consta de dos etapas:

1er etapa - Nota Conceptual.

Se solicitará a las organizaciones interesadas la presentación de una Nota Conceptual,



de un máximo de tres páginas.

1. Descargar el Documento "*Nota Conceptual Fondo NZ Mex 2026-2027*" haciendo clic [aquí](#).
2. Completar el documento descargado. El mismo debe estar:
 - a. Escrito en idioma español.
 - b. No extenderse más allá de los espacios y cantidad de palabras indicadas.
 - c. Adjunto en formato Word o PDF.
3. Guardar el documento en formato Word o PDF con el siguiente formato de nombre "**NOMBRE DE SU ORGANIZACIÓN_Notaconceptual_FondoNuevaZelandia_MX_2026**"
Ej: RACI_Notaconceptual_FondoNuevaZelandia_MX_2026
4. Adjuntar el documento en el siguiente Formulario de Google: <https://forms.gle/7WUWV5oKZCgCv2Ez6>
5. Completar todos los campos del Formulario Google.
6. Enviar el Formulario Google.

El periodo de recepción de las notas conceptuales estará abierto desde el lunes 07 al lunes 21 de septiembre, 1.00 PM (hora Ciudad de México).

Una vez recibida las notas conceptuales, RACI hará una preselección de aquellos proyectos que cumplan con los criterios y requisitos del fondo. Aquellas organizaciones pre-seleccionadas serán notificadas por correo electrónico y se las invitará a participar de una segunda instancia donde presentarán un Formulario de Solicitud - etapa 2.

2da etapa - Formulario de Solicitud

Las organizaciones pre-seleccionadas deberán completar un Formulario de Solicitud que se enviará por correo electrónico, en el cual se requerirá mayor detalle del proyecto. Todas las postulaciones deben ser presentadas de la siguiente forma:

1. El formulario debe presentarse:
 - a. Escrito en idioma español.
 - b. Acompañado de información adicional, planilla presupuestaria, comprobante de inscripción legal de la organización y comprobante de cuenta bancaria institucional.
2. Enviar el documento según las instrucciones recibidas en el correo de invitación a participar en la etapa 2.

El periodo de recepción de esta etapa estará abierto desde el jueves 15 al martes 27 de octubre, 1.00 PM (hora Ciudad de México).

Durante este periodo, el equipo de RACI estará a disposición para consultas y acompañamiento a las organizaciones preseleccionadas a través del correo electrónico fondoembajadanzmexico@raci.org.ar

Criterios de Selección

1. Perfil de la Organización - 10%

Trayectoria y capacidad de la organización en cuanto a la actividad y temática presentada en el proyecto. Se analizará también la posibilidad de generar alianzas



y colaboración con otros actores.

2. Viabilidad del proyecto - 20%

La propuesta debe poder realizarse en el tiempo estipulado, con objetivos Específicos, Medibles, Alcanzables, Realistas y Temporales (SMART).

3. Características del Proyecto - 30%

Se analizará si el proyecto está alineado con los objetivos del fondo, la claridad y especificidad de la propuesta, las actividades propuestas contribuyan al logro de los objetivos planteados y que el proyecto cubra una necesidad concreta y bien definida y tenga el mayor impacto para el público meta y el contexto local.

4. Presupuesto - 20%

Se analizará si el proyecto es efectivo en función de los costos y los resultados esperados.

5. Innovación y sustentabilidad - 20%

Se evaluará que el proyecto sea innovador y que los objetivos e impacto positivos del proyecto perduren después de la fecha de su conclusión.

Cronograma

- **1a etapa - Recepción de notas conceptuales – septiembre 2026**

La convocatoria a notas conceptuales estará abierta desde el **lunes 7 hasta el lunes 21 de septiembre, 1.00 PM** (hora Ciudad de México).

- **1a selección – octubre 2026**

El equipo de RACI realizará la revisión de las notas conceptuales recibidas, teniendo en cuenta las cinco dimensiones mencionadas en la sección “criterios de selección” de la presente convocatoria.

- **2a Etapa – Recepción de Formularios de Solicitud – octubre 2026**

La recepción de los Formularios de Solicitud de aquellas organizaciones preseleccionadas estará abierta desde el **jueves 15 al martes 27 de octubre, 1.00 PM** (hora Ciudad de México).

- **2a Selección – octubre/noviembre 2026**

El equipo de RACI junto con la Embajada de Nueva Zelandia en México evaluarán las propuestas enviadas con base en los mismos cinco criterios utilizados en la 1a selección.

- **3a Etapa – Notificación a organizaciones seleccionadas – diciembre 2026**

El equipo de RACI se contactará con las organizaciones seleccionadas para proceder con los requisitos administrativos y legales

- **Anuncio de los proyectos seleccionados – diciembre 2026**

Los ganadores se publicarán en el sitio web de RACI y las redes sociales de la Embajada de Nueva Zelandia en México.

Para mayor información, ponerse en contacto con:

RACI - Fondo Embajada de Nueva Zelandia

Correo electrónico: fondoembajadanzmexico@raci.org.ar